

En la ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas en punto del veintiocho de septiembre del dos mil dieciocho, ubicados en la tercera avenida cuatro guión sesenta y uno de la zona uno (3ª. Avenida 4-61 zona 1) de la ciudad de Guatemala, sede de la Orquesta Sinfónica Nacional. Los suscritos; Carlos Ramiro Vivar Aguilar, guatemalteco, filarmónico, de sesenta años de edad, casado, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identidad con Código Único de Identificación número dos mil quinientos veintinueve espacio cincuenta y siete mil doscientos noventa y seis espacio dos mil ciento uno, actúo en calidad de Jurado Calificador del Certamen 15 de Septiembre, Rama Música en base al nombramiento según oficio número 495-B-2018, expedido por la Licenciada Lucía Armas, Directora de Fomento de las Artes, de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes; Sergio Estuardo Pacache Tajin, guatemalteco, filarmónico, de treinta años de edad, soltero, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identidad con Código Único de Identificación número dos mil trescientos diez espacio cuarenta y cinco mil ciento veintitrés espacio cero trescientos cuatro, actúo en calidad de Jurado Calificador del Certamen 15 de Septiembre, Rama Música en base al nombramiento según oficio número 495-C-2018, expedido por la Licenciada Lucía Armas, Directora de Fomento de las Artes, de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes; Julio Rafael Oliva Morales, guatemalteco, filarmónico, de veintisiete años de edad, soltero, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identidad con Código Único de Identificación número un mil seiscientos noventa y ocho espacio noventa mil ochocientos noventa y nueve espacio cero ciento uno, actúo en calidad de Jurado Calificador del Certamen 15 de Septiembre, Rama Música en base al nombramiento según oficio número 495-2018, expedido por la Licenciada Lucía Armas, Directora de Fomento de las Artes, de la Dirección General de las Artes del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de dejar constancia de los resultados de la deliberación realizada de las obras presentadas en el Concurso 15 de Septiembre, Rama Música, para el efecto procedimos de la siguiente manera; **PRIMERO:** En base a los nombramientos arribada indicados nos constituimos en Jurado Calificador del Certamen 15 de Septiembre, Rama Música, para el presente año dos mil dieciocho. **SEGUNDO:** Hemos realizado la evaluación correspondiente a las obras presentadas siendo; 1.

Epigrama. 2. ASTURIANA. 3. Escena de un sueño de madrugada. 4. Quinteto Ropsónico. 5. Cantata. 6. Serenata. 7. DA CAPO. 8. A la poetas de este tiempo y 9. Dédalo, seguimos manifestando que de conformidad a las bases consignadas en los Acuerdos Ministeriales número 495-2017 y Acuerdo Ministerial número 474-2018 y a nuestros conocimientos técnicos profesionales en la música académica hemos llegado a la conclusión que la obra ganadora es: A LAS POETAS DE ESTE TIEMPO, por lo que declaramos como ganador único a la referida obra. **TERCERO:** No habiendo na más que hacer constar, damos por finalizada la presente dos horas después de su inicio en el mismo lugar y fecha, firmando los que en ella intervenimos.

A complex, stylized handwritten signature consisting of several overlapping loops and a vertical line on the right side.A handwritten signature that appears to read 'Ramiro' followed by a vertical line and a hash symbol (#).A handwritten signature enclosed within a large, hand-drawn circle.